

RESEÑAS



**Las empresas transnacionales y los derechos humanos**

SANTIAGO BOTERO GÓMEZ

La relación entre empresas y derechos humanos se inscribe entre los grandes retos del paradigma de la democracia constitucional. Durante los últimos años, el “binomio” deriva-

do de estas complejas variables se ha posicionado con particular importancia, no solo en las agendas políticas nacionales, sino también en las propias de los organismos multilaterales.

El interesante enfoque que propone esta tesis posdoctoral se destaca por el análisis crítico de la forma organizativa del Estado constitucional, dentro del cual se inscribe esta temática y las principales teorías contemporáneas sobre la fundamentación de los derechos humanos.

En seis capítulos, desarrolla su objetivo medular de dotar de contenido a este binomio. Explica cómo el ejercicio de la libre iniciativa puede acarrear la violación de ciertos derechos de quienes se encuentran vinculados con tales actividades, analiza el contexto económico donde se desarrolla y el marco jurídico internacional, así como las alternativas para su adecuado tratamiento.

Editorial: Tirant lo Blanch

**La democracia en América Latina: un modelo en crisis**

JUAN ANTONIO PABÓN ARRIETA

Esta monografía evalúa la democracia y el Estado de derecho en Latinoamérica, comparándolo con el modelo descrito por Luigi Ferrajoli, caracteri-



zado por una Constitución rígida y un Estado constitucional en el contexto de la globalización y de una soberanía limitada por los derechos humanos y los sistemas e instituciones universales y regionales multilaterales que los protegen. En consecuencia, el objetivo del texto es fundamentar la implementación de una alternativa análoga para América Latina, con el fin de optimizar los modelos democráticos de esta parte del continente. Así mismo, propone fortalecer la OEA para convertirla en una Federación de Estados en América y la creación de una Constitución Americana.

Editorial: Librería Bosch, S.L.



**Jurisprudencia interamericana en los casos contra Colombia**

EDITORAS: PAOLA ANDREA ACOSTA Y ALEXANDRA CASTRO

Es amplia la historia contenciosa que ha tenido Colombia ante el juez interamericano. Este libro busca resumir las decisio-

nes más importantes y, para ello, empieza por estudiar las cuestiones procesales relacionadas con el contexto como prueba, el reconocimiento de responsabilidad y el uso de excepciones preliminares. Luego, realiza un examen temático de la gran mayoría de los derechos por los que ha sido demandado el Estado colombiano y, finalmente, cierra con un estudio de las supervisiones de cumplimiento de las órdenes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La obra se divide en 14 capítulos, en los que se estudian, de manera transversal, todos estos temas, especialmente, los derechos a la vida, a la integridad personal, a la libertad personal, a la honra y a la dignidad, la libertad de expresión, la propiedad, la libertad de circulación, el acceso a la justicia y los derechos de la niñez y la familia, entre otros.

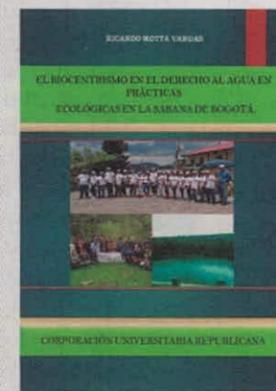
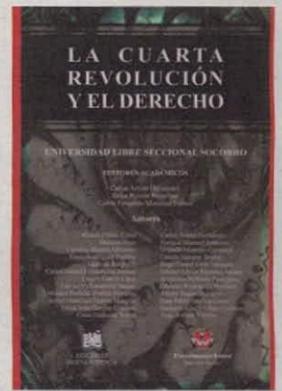
Editorial: Universidad Externado de Colombia

**La cuarta revolución y el Derecho**

EDITORES ACADÉMICOS: CARLOS HERNÁNDEZ Y OTROS

Este libro reúne las memorias del *II Congreso internacional de Filosofía del Derecho, ética, política, hermenéutica y argumentación jurídica: una mirada tras la ventana del constitucionalismo democrático*, realizado en la Universidad Libre Seccional Socorro. Se trata de un esfuerzo colectivo de varios docentes que busca involucrar a los lectores con la actual innovación y el desarrollo tecnológico y su impacto frente a las realidades humanas, con implicaciones disruptivas en la sociedad y en el mundo del Derecho, sobre todo, en los espacios del constitucionalismo democrático.

Editoriales: Universidad Libre y Ediciones Nueva Jurídica



**El biocentrismo en el derecho al agua en prácticas ecológicas en la sabana de Bogotá**

RICARDO MOTTA VARGAS

Con base en las teorías del biocentrismo que reconocen la naturaleza como nuevo sujeto de derechos, esta publicación reúne varios proyectos de

investigación relacionados con el agua como garantía fundamental. La obra plantea salidas ecológicas en la sabana de Bogotá e incluye un catálogo de sitios ecológicos que pueden conocer los amigos de la naturaleza y los contactos de organizaciones que defienden el agua como derecho.

Editoriales: Corporación Universitaria Republicana y Ediciones Nueva Jurídica

DOXA Y LOGOS



NICOLÁS PARRA HERRERA

n.parra24@uniandes.edu.co / @nicolasparrah

**Una lección para los futuros abogados**

En la Escuela de Derecho de Harvard, los estudiantes tienen la tradición de invitar a un profesor para que les dé a los graduandos una “última clase”. Esta clase no es para aprender sobre los recientes avances de la jurisprudencia, los proyectos de ley en curso o los debates doctrinarios que han ahogado a los estudiantes de cualquier facultad de Derecho por varios años. La “última clase” es sobre un consejo que un profesor les quiera impartir para la vida. Este año la invitada fue Martha Minow, exdecano y profesora de Harvard<sup>(1)</sup>.

Usualmente, los graduandos sumergen en el río del olvido los consejos impartidos en estas ocasiones, quizás por el afán vertiginoso de iniciar una nueva etapa, quizás por el cansancio sedimentado que viene

con haber superado los exámenes y el papeleo necesario para obtener el grado. A pesar del olvido que acompaña estos eventos, hay discursos memorables. Minow recordó aquel de Art Buchwald, quien se paró en el podio y dijo: “Graduandos, nosotros, la antigua generación, les dejamos un mundo perfecto. ¡No lo pierdan!”. Y se sentó. La brevedad y la claridad del mensaje hacen que las lecciones se recuerden. Por eso, Minow decidió dar una lección precisa: “conserven y cultiven el talento para hacer buenas preguntas”.

Los graduandos y, en particular los abogados, estamos entrenados para dar respuestas. Se nos presenta un problema jurídico y creemos que el buen abogado es el que tiene la respuesta inmediata. A veces, sin embargo, se nos olvida que el gran profesional es aquel que hace buenas preguntas. Estamos más entrenados para hablar que para escuchar, para tener “posiciones” y no para interrogar nuestros prejuicios. Por ello olvidamos que muchos cambios sociales y modulaciones en la mentalidad individual y colectiva surgen por las buenas preguntas.

Minow discutió varias muestras del impacto que tienen las buenas preguntas en el mundo. Por ejemplo, recordó que una vez contestó el teléfono y le habló una voz desconocida que le preguntó: “¿Pueden los conceptos de justicia transicional aplicar a los refugiados?” “No lo sé”, respondió ella perpleja. Esa pregunta del Alto Comisionado para los Refugiados de las ONU fue el inicio del programa *Imagine Coexistence*, que busca reducir

la sostenibilidad de la reintegración de personas retornando a comunidades divididas. En otra oportunidad, Minow estaba liderando un programa federal para promover el acceso a los materiales de los colegios a personas en situación de discapacidad y alguien le preguntó: “¿Cuántas editoriales de libros de texto existen?” “Cinco”, dijo ella. Por esa pregunta logró unificar a las cinco editoriales para cambiar su modelo de negocio de libros escritos a tecnologías digitales para promover el acceso a los materiales. Buenas preguntas.

Pero el consejo para los futuros abogados no se reduce a hacer buenas preguntas. Específicamente, hay cuatro preguntas que, si incluimos en nuestra caja de herramientas vital, podremos revalorar nuestra vida para dejar de confundir el éxito profesional con la grandeza humana. Estas preguntas, según Minow, son: (i) ¿Qué quieres decir con eso? (ii) ¿Qué no solo es legal, sino correcto? o dicho de otra manera ¿Qué no solo es inteligente, sino sabio?, (iii) ¿A quién estoy tratando de complacer y por qué esa es la audiencia adecuada?, y (iv) ¿Por qué estoy haciendo estas preguntas?

La primera pregunta es un antídoto para una de las causas de los conflictos: la mala comprensión. Minow ilustró su punto con una anécdota —no sé si ficticia o real—. Después del fallecimiento de Lenin, Stalin anunció: “Comaradas, tengo el telegrama enviado por el exiliado Trotsky que, creo, resuelve las diferencias de opinión”. Stalin lee el telegrama: “Tú estabas en lo cierto. Yo estaba equivocado. Tú eres el heredero

de Lenin”. La multitud convulsionó. Alguien levantó la mano y le dijo a Stalin: “Yo conozco a Trotsky y creo que eso no fue lo que quiso decir. ¿Puedo leer el telegrama en voz alta?”. Stalin asintió. La persona leyó: “¿Tú estabas en lo cierto? ¿Yo estaba equivocado? ¿Tú eres el heredero de Lenin?”. Siempre es importante aclarar los términos con los que discutimos. No hacerlo puede llevarnos a espirales de ignorancia y enclaustramiento empático.

La segunda pregunta es aquella que nos permite cuestionar el Derecho y tener la humildad de reconocer que a veces lo que es legal no necesariamente es correcto, que a veces el Derecho no se compagina con nuestros ideales morales. La tercera pregunta nos advierte que no estamos aislados de la aprobación y desaprobación de los demás. Llegarán momentos en los que actuamos para complacer a una audiencia. El ser humano busca reconocimiento. La grandeza humana está en sortear de quién queremos obtener aprobación. Finalmente, la última pregunta es la más importante para mí. En palabras de Minow: “Hacerse preguntas es una forma de hacer una diferencia, de cambiar la conversación, de abrir la comprensión, de cambiar el marco, de persuadir”. En el fondo, las preguntas que hacemos son atisbos de nuestra personalidad, de aquello que valoramos y aquello que queremos cambiar en nosotros y en el mundo.

1. Las referencias a la “última clase” de Minow son traducciones mías. El discurso completo se puede ver en: [https://www.youtube.com/watch?v=A315w\\_fa7r4](https://www.youtube.com/watch?v=A315w_fa7r4).